

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso, con solicitud de título judicial. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 08 de agosto de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ejecutivo laboral. ANGELA GORETTY HOYOS GIRALDO y LEONCIO IVAN ARISTIZABAL GIRALDO vs PORVENIR S.A. Rad. 2018-00491 -00.

INTERLOCUTORIO No. 1192

Santiago de Cali, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Mediante memorial que antecede el apoderado de la parte actora solicita la entrega de los títulos judiciales depositados a favor de los demandantes por **PORVENIR S.A.**, correspondiente a la devolución de saldos de los aportes realizados por el causante SEBASTIAN ARISTIZABAL HOYOS.

Así las cosas, se ordenará el pago a la parte demandante.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

Ordenar el pago a la parte actora, a través de su apoderado judicial Dr. FERNEY VARELA MENDEZ identificado con C.C. 16.712.920 y T.P. No. 129.661 del Consejo Superior de la Judicatura quien tiene facultad para recibir según poder que obra en el expediente, del título judicial **No. 469030002798273 de fecha 08/07/2022 por valor \$2.423.641.78** y título judicial **No. 469030002798274 de fecha 08/07/2022 por valor \$2.423.641.78**, correspondiente a la devolución de saldos de los aportes realizados por el causante SEBASTIAN ARISTIZABAL HOYOS.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Angela María Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0545a3cb4781f633f5a0b7810787e35bf849ebc2f52bc335899e50329036ab59**

Documento generado en 08/08/2022 12:07:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>